

CMY/ cgi

DECRETO.-

En uso de las facultades que me están conferidas por el art. 126.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con el art. 19 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Getafe, **DISPONGO:**

Modificar mi decreto de 17 de junio de 2019, que fue modificado por el de 27 de febrero de 2020, sobre constitución de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en relación al apartado segundo quedando como sigue:

Designar a D. HERMINIO VICO ALGABA como Secretario Titular de la Junta de Gobierno y
Suplente Primero a D.ª NIEVES SEVILLA URBÁN
Suplente Segundo a D. JORGE JUAN RODRÍGUEZ CONEJO
Suplente Tercero a D.ª MARÍA TERESA MELLADO SUELA

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su firma y se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que éste celebre, debiéndose publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Lo manda y firma la Alcaldesa, de todo lo cual, como Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, doy fe.

LA ALCALDESA

LA JEFA DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO